



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2015.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día cinco de octubre de dos mil quince, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales/es, D. Pedro Cabrera Cabrera, D.<sup>a</sup> María Lourdes Herrador Ramírez, D. Juan José Cabrera Higuera, D.<sup>a</sup> María del Carmen García Delgado, D.<sup>a</sup> María Estela Palacios Aguilar, D.<sup>a</sup> Ana Morillo Anguita, D. Francisco Javier Ávila Rodríguez, D.<sup>a</sup> Ainoa Maeso del Moral, D. José Luis Fernández Ruiz, actuando como Secretaria la funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares, D.<sup>a</sup> María Gema Roca Álvarez.

Ha justificado su ausencia D. Julio Alberto Cabrera Martos.

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde, D. Francisco José Palacios Ruiz procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

**ASUNTO PRIMERO.- OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DOS CORRESPONDIENTES AL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE Y LA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

**- ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE.**

Sometida a votación el Acta correspondiente a la primera Sesión celebrada el día 25 de Septiembre, la Sra. Concejala del PSOE solicita las siguientes modificaciones:

- En el primera párrafo, donde se reseñan los asistentes a la Sesión Plenaria, no aparece D. José Manuel Morales Gómez, quien asistió a esa Sesión. Sometida a consideración, y tratándose de un error material, procede la rectificación, pues efectivamente este Concejales asistió a la Sesión Plenaria.
- En el punto 1, donde dice:

*“Vuelve a intervenir D. Pedro Cabrera y continúa hablando sobre la deuda generada refiriéndose a D. Miguel A. Gutiérrez, interviniendo este último nuevamente y mandándole callar el Sr. Alcalde, con un nuevo apercibimiento por parte del Sr. Alcalde de expulsión si no guarda silencio, y finalmente lo invita a abandonar el Pleno.”*

Debe decir:

*“Vuelve a intervenir D. Pedro Cabrera y continúa hablando sobre la deuda generada refiriéndose a D. Miguel A. Gutiérrez, interviniendo este último nuevamente y mandándole callar el Sr. Alcalde, con un nuevo apercibimiento por parte del Sr. Alcalde de expulsión si no guarda silencio, y finalmente lo expulsa del Pleno.”*

Se aprueban por unanimidad de los asistentes, 10 de los 13 Concejales que legalmente forman la Corporación Municipal, ambas modificaciones.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).**

**- ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, 10 de los 13 Concejales que legalmente forman la Corporación Municipal.

**- ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, 10 de los 13 Concejales que legalmente forman la Corporación Municipal.

**ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO INICIAL “REFORMA Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIO Y ADECUACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA A PISTAS DE FÚTBOL X3”, A “REFORMA Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIO Y ADECUACIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA A PISTA DE BADMINTON, PISTA DE X3 Y CROSSFIT.**

Por el Sr. Alcalde se otorga el turno de palabra a los Grupos Políticos en relación a la aprobación de la Modificación del Proyecto Inicial “Reforma y Ampliación de Gimnasio y Adecuación de Pista Polideportiva a Pistas de Fútbol X3”, a “Reforma y Ampliación de Gimnasio y Adecuación de Pista Polideportiva a Pista de Badminton, Pista de X3 y Crossfit.

El Sr. Concejala de IU, D. José Luis Fernández Ruiz, vota en contra, argumentando su voto en que cree que la pista de badminton no debe estar al aire libre y, por tanto, esa no debe ser su ubicación.

La Sra. Concejala del PSOE, D<sup>a</sup>. Ana Morillo Anguita, en primer lugar felicita al Equipo de Gobierno, pues ha visto en la documentación que la pista de badminton pasa a ser de uso público en horario de 9 a 14 horas. Vota en contra de la aprobación, argumentando que, si bien no están en contra de las concesiones administrativas, y por parte de las Corporaciones anteriores se han hecho, consideran que debería de haber seguido siendo un gimnasio municipal, pudiendo haber ubicado este tipo de instalación en otros terrenos del pueblo, como el Cerro El Pino.

La Sra. Concejala del PP, D<sup>a</sup>. Lourdes Herrador Ramírez, manifiesta que se trata de explotar debidamente el gimnasio, que antes se encontraba arrumbado, incluso habían robado, y hoy es un local donde poder practicar ejercicio. D<sup>a</sup>. Ana Morillo contesta diciendo que no están en contra, pero que creen que debería haber seguido siendo municipal. Interviene D. José Luis Fernández, diciendo que el Ayuntamiento debe dar los servicios de Polideportivo y hoy no está siendo usado. D<sup>a</sup>. Lourdes contesta que hoy sí que está siendo usado, que antes era insalubre y estaba en muy malas condiciones, hasta las alambradas estaban mal y los niños se saltaban a viviendas continuas. D. José Luis Fernández comenta que a él le han dado quejas los padres de niños que antes podían jugar allí y ahora no pueden. Vuelve a intervenir D<sup>a</sup>. Ana Morillo diciendo que si antes estaban así las instalaciones, y quizá fuese así, este Equipo de Gobierno podría haberlo arreglado y darle uso.

El Sr. Concejala D. Pedro Cabrera Cabrera, manifiesta que se abstendrá en la votación.

El Sr. Alcalde interviene diciendo que cuando el llegó al Ayuntamiento la pista polideportiva estaba muy mal, con cristales rotos, basura, etc. Era impracticable en julio de 2011. A lo que contesta D. José Luis Fernández que estaba bien porque se jugaba en el, y el Sr. Alcalde replica que no lo estaba. D. José Luis Fernández vuelve a intervenir diciendo que si no lo estaba lo podían haber arreglado. La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Lourdes Herrador contesta a esta última intervención



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

diciendo que como se iba a arreglar si no tenían un duro. Se continua con el debate sobre el estado del pabellón entre el Sr. Alcalde, D. José Luis Fernández y D<sup>a</sup>. Lourdes Herrador.

Interviene el Sr. Concejel del PSOE, D. Francisco J. Ávila Rodríguez, quien dice que la concesión no la ve mal, hay que apoyar a los emprendedores, pero la pista original debería de seguir siendo gratis con una apertura al público. A lo que el Sr. Alcalde contesta que si vienen a pedirla se autorizará, y así se le ha dicho a los padres, y a quien venga se le autorizará.

Toma la palabra el Sr. Concejel D. Pedro Cabrera Cabrera, diciendo que ellos han creído que tal y como está el Ayuntamiento económicamente y los gastos que conllevaría la explotación del Gimnasio por el propio Ayuntamiento, esta Corporación ha decidido que se realice una explotación lo más pública y económica posible. El deporte se tiene que fomentar poco a poco, y este Ayuntamiento no puede permitirse pagar un monitor para cada deporte.

Interviene la Sra. Concejala D<sup>a</sup>: María del Carmen García Delgado, quien manifiesta que se está fomentando el deporte con los cursos y que el día anterior ya se vio con la realización de la prueba de atletismo y todo el movimiento que hubo en el pueblo, todo ello gracias a la labor del Equipo de Gobierno y el Concejel de Deportes que hoy no está presente. Continúa el Sr. Alcalde diciendo que hoy el Club de Atletismo ha venido a agradecer todo el trabajo realizado.

D<sup>a</sup>. Estela Palacios Aguilar manifiesta que el que hoy los niños no jueguen es porque ha cambiado mucho su vida. Los niños tienen una agenda muy complicada y ella que tiene un hijo sabe bien que no le da tiempo a jugar. El Sr. Alcalde dice que cuando haya elecciones y llegue otro equipo de gobierno que lo haga como crea conveniente.

Sometida, por tanto, a votación la propuesta de aprobación de la modificación del Proyecto inicial “Reforma y Ampliación de Gimnasio y Adecuación de Pista Polideportiva a Pistas de Fútbol X3”, a “Reforma y Ampliación de Gimnasio y Adecuación de Pista Polideportiva a Pista de Badminton, Pista de X3 y Crossfit, resulta aprobada por mayoría absoluta legal, con 1 voto en contra de IU, 3 votos en contra de PSOE, 1 abstención por parte de D. Pedro Cabrera Cabrera, y 5 votos a favor del PP.

### **ASUNTO TERCERO.- SOLICITUD DE ANTICIPO DE CARÁCTER EXTRAPRESUPUESTARIO POR IMPORTE DE 1.069.654,41 EUROS DE LAS ENTREGAS A CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO – LEY 10/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE CONCEDEN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y SE ADOPTAN OTRAS MEDIDAS EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO Y DE ESTÍMULO A LA ECONOMÍA.**

El Real Decreto Ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía, publicado en el BOE de fecha 12/09/2015, establece en su art. 11 que mediante resolución de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se podrán conceder, a los Ayuntamientos, en los que concurra la situación definida en ese artículo, anticipos de carácter extrapresupuestario por importe como máximo equivalente al total de las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado del año 2015. Los citados anticipos deberán refinanciarse mediante operaciones de préstamo que se formalizarán en 2016 con cargo al compartimento del Fondo de Ordenación, del Fondo de Financiación a Entidades Locales, regulado



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

en el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

Este Ayuntamiento se encuentra en los supuestos establecidos en dicho artículo, y, por tanto, pretende solicitar el anticipo de la cantidad de 1.069.654,41 Euros, que es la que ha correspondido en el ejercicio 2015 a Los Villares.

Para ello se propone al Pleno:

Primero.- Solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el anticipo de 1.069.654,41 Euros.

Segundo.- Comprometerse a la formalización en 2016 de una operación de préstamo con cargo al compartimiento del Fondo de Ordenación, del Fondo de Financiación a Entidades Locales, para refinanciar el anticipo que se conceda.

Tercero.- Asumir toda la condicionalidad que, en relación con dicho compartimiento, se contiene en el Real Decreto – Ley 17/204, incluyendo la aceptación de las medidas que, en su caso, indique el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la valoración que realice del plan de ajuste que presente la entidad local en 2016.

Sometida a debate la aprobación de las propuestas toma la palabra el Sr. Concejala de IU, D. José Luis Fernández Ruiz, quien argumenta que al ser un dinero que irá destinado a proveedores están a favor, pero se abstendrán en la votación, pues genera más deuda para el Ayuntamiento.

La Sra. Concejala del PSOE, D<sup>a</sup>. Ana Morillo Anguita, explica que su voto será en contra, pues aunque ellos quieren que se pague, y que se haga en los 30 días que marca la ley, este préstamo se financiará con un nuevo préstamo, y ello conllevará un nuevo plan de ajuste y será más deuda.

Toma la palabra la portavoz del PP, D<sup>a</sup>. Lourdes Herrador Ramírez, quien dice que hoy ha hablado con proveedores, y le han dicho “no tendrán la poca vergüenza de votar en contra”. Es el tercer pago a proveedores, pero servirá para que ellos y nosotros respiremos y que las empresas sigan adelante y se genere también empleo. Emite su voto a favor.

Por tanto, y sometida a votación la propuesta reseñada resulta aprobada por mayoría absoluta legal en exceso, con 6 votos a favor de los Sres. Concejales del PP, 1 abstención de IU, y 3 en contra de los Sres. Concejales del PSOE.

El Sr. Alcalde explica que estuvo el 28 de septiembre en Madrid, para buscar soluciones y esta es una de ellas.

D. José Luis Fernández Ruiz, manifiesta que cree que esta no es una solución, a lo que D<sup>a</sup>. Lourdes Herrador contesta que le diga propuestas y soluciones, pero no le traiga cosas irreales, y le dice que le sorprende el voto de ambos. D. José Luis Fernández replica diciendo que se abstiene porque cree que no es esa la solución, e interviene el Sr. Alcalde nuevamente diciendo que la solución no es esa, que la solución es que nos hicieran una quita y pudiésemos soportar la deuda, no que es la solución, pero dentro de las soluciones que hay esta es una de la que podemos tener, y que esto es capacidad para poder trabajar por su pueblo, que no es una solución general.

Vuelve a intervenir D. José Luis Fernández Ruiz diciendo que si él viese que se está disminuyendo la deuda estaría conforme, pero cada vez hay más deuda, a lo que el Sr. Alcalde



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

responde que sabe que no es la solución, pero es una forma de impulsar el pueblo y poder trabajar por proyectos de nuestro municipio.

Toma la palabra nuevamente D<sup>a</sup>. Ana Morillo Anguita, diciendo que ellos si quieren que cobre los proveedores, pero quieren dejar constancia que el plan de ajuste implica reducir el 5% de gasto, no quitar tributos y posiblemente subir el IBI. A esto responde el Sr. Alcalde, diciendo que no van a exigir subir el IBI porque los valores catastrales del municipio ya están al alza, porque nos aplicaron una reducción del 22%, y aún así está al alza, cuando la nueva ley haga los reajustes de oficio el valor catastral va a volver a bajar. D<sup>a</sup>. Ana Morillo replica que ojalá eso sea así, pero esperan que cuando cambie el Ministro no cambie esto, debido a las elecciones generales. Vuelve a tomar la palabra el Sr. Alcalde que dice que a él le da igual las elecciones, que le importa que se pague a proveedores. D<sup>a</sup>. Ana Morillo dice que ella entiende que según el Decreto hay que subir el IBI, y el Sr. Alcalde le contesta que con el Plan de ajuste que se aprobó en Agosto entramos dentro de este plan, la instauración del plan será progresiva ya que no puede apretar tanto a los ciudadanos y, por tanto, el impacto será mínimo.

Interviene D. Pedro Cabrera Cabrera, diciendo que él no entiende cuando hablan de austeridad, ya que, hay que llevar a cabo medidas. Él cree que se debe hablar de realidades, proponer medidas reales, y que dónde están las propuestas.

D. José Luis Fernández dice que ellos quieren que no repercutan los planes de ajuste en la gente del pueblo, si no en otras cosas. El Sr. Alcalde replica a D. José Luis diciendo que él también puede elaborar otras propuestas y decirlas, para que las evaluemos y además se tendrán en cuenta. Vuelve a tomar la palabra D. José Luis Fernández diciendo que por ejemplo se puede reducir en gastos de compras, contestando D<sup>a</sup>. Lourdes Herrador que ahora se está organizando la central de compras y nunca es tarde.

El Sr. Alcalde manifiesta que todo esto es complicado, a veces puede conllevar mas de lo que pensamos, por ejemplo, puede conllevar dejar de trabajar y comprar a gente del pueblo, pues fuera te lo ofrecen más barato.

D. Pedro Cabrera Cabrera dice que la lucha del día a día es poco vistosa, que ellos intentan que la gente tenga sus servicios.

Se continúa con el debate de los servicios prestados, el pago de nóminas y planes de proveedores.

Se habla de la artesanía del municipio y la coyuntura económica que hay.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por el Sr. Alcalde a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 6 de octubre de 2015.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**LA SECRETARIA,**